

Suspensiones de pensiones por discapacidad: desde la Municipalidad brindan asesoramiento para reactivarlas

16/07/2025



En los últimos días, numerosos sanrafaelinos se vieron afectados por la suspensión de sus pensiones por discapacidad, en el marco de auditorías implementadas a nivel nacional por la Agencia Nacional de Discapacidad. Ante las consultas y el desconcierto que esto genera, desde la Coordinación de Discapacidad del municipio informaron que están brindando asesoramiento y acompañamiento a quienes necesiten iniciar el trámite de rehabilitación del beneficio.

“En estos días hemos estado recibiendo muchas consultas por suspensiones de pensiones y la gente no sabe qué es lo que tiene que hacer”, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 Julia Perdiguez, titular del área. Explicó que más allá de la suspensión, “lo más importante es reactivar de vuelta la pensión”.

Para ello, señaló que desde la Coordinación orientan a los vecinos sobre cómo confeccionar el reclamo. “Lo que se solicita es que presenten una nota firmada por el titular, por la figura de apoyo en caso de requerirlo, solicitando la rehabilitación de la pensión por la suspensión”, indicó Perdiguez. Esa nota debe estar acompañada por “la documentación que acredite la condición para acceder a la pensión, certificados, informes de lo que se le dio la pensión a esta persona”.

La funcionaria aclaró que el pedido formal debe enviarse al correo electrónico oficial de la Agencia Nacional de Discapacidad. “La vía de reclamo es al mail que tienen que mandarlo, es a reclamosdaeeyl-andis@andis.gob.ar”, precisó. Por tratarse de una dirección extensa y poco conocida, remarcó que es importante tomar nota exacta para evitar errores.

Más allá de las particularidades de cada caso, desde el área municipal expresaron su postura en relación a estas revisiones: “Desde la Coordinación estamos acompañando frente a esta situación de auditoría que la verdad que no se critica, creemos que las auditorías está bien que se realice la medida, pero bueno, pudiendo acompañar a la gente frente a inquietudes e incertidumbres que puedan llegar a tener”.

Por eso, invitan a quienes tengan dudas o se encuentren en esta situación a acercarse a las oficinas ubicadas en Córdoba y Zapata. “Esperemos que cualquier duda, inquietud, la gente pueda acercarse, nosotros los recibimos y tratamos de colaborar en lo que podamos”, expresó.

Además de la atención presencial, el área cuenta con un número de contacto por WhatsApp. “También se suelen comunicar al WhatsApp de la coordinación, que es 2604 403732”, informó Perdiguez.

Respecto de los horarios de atención, la funcionaria precisó: “Estamos todos los días de lunes a viernes de 7 a 13, y Andrea está también todos los días de ocho a doce treinta”. Andrea es la persona de la Agencia Nacional de Discapacidad que trabaja en el lugar, especializada en el manejo de los sistemas relacionados con las pensiones. “Si no los puede atender Andrea, los vamos a tratar de atender nosotros. Si bien no tenemos como esta incumbencia, porque ella es la que maneja todas estas cuestiones más del sistema, nosotros bueno, los podemos ayudar con el tema de las notas, la documentación que tienen que traer, todas aquellas inquietudes en las que podamos ayudar”.